

# PROGRAMA REGULAR DE ASIGNATURA

Denominación de la Asignatura: Política Tributaria

Carrera/s a la/s cual/es pertenece: Licenciatura en Economía

Ciclo lectivo: 2022

Docente/s: Lic. Alfredo Iñiguez (Coordinador)

Régimen de dictado y carga horaria semanal: cuatrimestral - 4 horas

### Fundamentación:

Esta asignatura está orientada a que los alumnos profundicen el estudio del sistema tributario y su función en la economía, con especial énfasis en el abordaje necesario para comprender los problemas de índole económica que enfrentan los países periféricos y su relación con los centrales. Para ello, se prevé un proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar un conocimiento básico de los impuestos y su vinculación con el rol del Estado, con una mirada histórica que permita comprender por qué y para qué existen los impuestos, tanto en los orígenes del Estado moderno como en la actualidad. Como tal, anima a los alumnos en la profundización del pensamiento crítico como base para disponer de una visión propia de las formas de intervención estatal y el cometido del sistema tributario. Disponer de herramientas que nos permitan asumir una interpretación de la función de la política tributaria en el capitalismo, sus características y las distintas orientaciones definidas en los marcos teóricos más relevantes.

La materia prevé el aporte de elementos conceptuales para comprender cómo se conforma un tributo y cuáles son sus principales características. También se analizan los efectos sobre el desarrollo económico y su incidencia distributiva entre los distintos estratos sociales mediante el estudio de la progresividad y regresividad tributaria.



A su vez, está dirigida a conocer cuál fue la evolución del Sistema tributario argentino y cuáles son sus principales características en la actualidad. Cómo está definida la estructura de los impuestos nacionales y subnacionales, las particularidades del Federalismo Fiscal en Argentina mediante el estudio de la relación Nación Provincias, la distribución de funciones y atribuciones y de las potestades tributarias de los niveles estaduales, las transferencias intergubernamentales (Coparticipación Federal y otros mecanismos de transferencia de recursos).

## Objetivos:

- a. Desarrollar los principales conceptos sobre la función de los impuestos en la economía
  a lo largo de la historia contemporánea.
- Efectuar un breve repaso de los distintos abordajes teóricos de los efectos económicos y sociales de los impuestos.
- c. Estudiar las características del sistema impositivo argentino, su composición e incidencia distributiva.
- d. Caracterizar la relación entre los Estados Nacional Provinciales, la distribución de funciones y atribuciones y de las potestades tributarias entre ambos niveles estaduales.
- e. Efectuar un análisis comparativo de la estructura tributaria, en especial entre países periféricos.

## **Objetivos Específicos**

- a. Formación del profesional para que pueda tener un conocimiento del rol de los impuestos en el marco del quehacer del Estado.
- Relacionar los principales conceptos en materia tributaria con el accionar estatal en la historia y la coyuntura argentinas
- c. Enmarcar el estudio de los impuestos en la cosmovisión de la intervención del Estado y la relación entre éste y la sociedad.
- d. Entender para qué y por qué existen los impuestos en una sociedad contemporánea.
- e. Comprender la función de las transferencias intergubernamentales en la relación entre el Estado Nacional y los Provinciales.



### Contenidos mínimos:

Objetivos de la política fiscal. El papel del Sector Público en el desarrollo económico. Sistemas tributarios. Sistema tributario argentino. La imposición sobre la renta. La imposición al patrimonio. Impuestos al consumo. Impuesto sobre los Ingresos Brutos: convenio multilateral. Otros impuestos. Base imponible, conceptos gravados, no gravados y exentos. Organismos recaudadores y fiscalizadores. Régimen penal tributario. La influencia del impuesto en las decisiones de inversión, de localización y de financiamiento. Los impuestos aduaneros: importación y exportación. La imposición a las PyMEs. Los incentivos fiscales.

### Contenidos temáticos:

#### Unidad 1: Los impuestos desde una mirada histórica

Los impuestos a lo largo de la historia del Estado moderno: Absolutista, Liberal, Social o de Bienestar y Neoliberal. La función de los impuestos en cada etapa. Breve reseña de la relación entre la historia del pensamiento económico y los impuestos.

Los determinantes del umbral de aceptación de la imposición y su relevancia histórica. El cometido de los impuestos para el desarrollo del Estado Benefactor. La crisis del régimen de acumulación fordista y el Estado Benefactor, la globalización y las reformas en el Estado de los países centrales y periféricos y su vinculación con la percepción de los impuestos de los contribuyentes. El consenso de Washington, las políticas públicas y los impuestos.

La crisis del post-fordismo y la revisión del rol del Estado. Las limitaciones de los Estados Nacionales para definir su política tributaria ante la globalización, los organismos internacionales y las guaridas o paraísos fiscales.

Los impuestos en América Latina y en Argentina. Avances y retrocesos del Estado Desarrollista o Populista. Su función en el desarrollo económico y los orígenes e implementación del sistema tributario argentino.



## Unidad 2: Conceptos básicos de los impuestos

Diferenciación entre precios, tarifas y tributos. Tipos de tributos: impuestos, tasas y contribuciones especiales. Las cualidades que diferencian a los distintos tipos.

Estructura de un impuesto: Materia imponible, hecho generador o imponible, sujeto activo y pasivo, monto del impuesto: base imponible y alícuota.

La Administración Tributaria. El cumplimiento tributario y el tratamiento de los contribuyentes. Planes de facilidades de pago, moratorias y blanqueos.

Presión y carga nominal, real y efectiva. Elasticidad y flexibilidad del Sistema tributario. Los principios de imposición y el derecho Constitucional argentino. Principios del beneficio y la capacidad de pago. Enfoques de la equidad tributaria: equidad vertical y horizontal.

Las clasificaciones de los impuestos: directos e indirectos; impuestos personales y reales; progresivos y regresivos. La clasificación internacional de los tributos. Imposición a los ingresos netos, a los patrimonios, a los bienes y servicios o al consumo, al comercio exterior, al trabajo. Las fuentes contributivas a la Seguridad Social.

### Unidad 3: Efectos económicos de los tributos

La función de los impuestos en la política fiscal. Política tributaria, modelo macroeconómico y desarrollo socioeconómico.

Sistema tributario y desigualdad social. Percusión, traslación e incidencia. La incidencia distributiva de los impuestos. Análisis crítico sobre aspectos metodológicos para su medición. Quién paga los impuestos. Impuestos óptimos y distorsionadores. La disyuntiva entre desigualdad e ineficiencia.

El incumplimiento tributario. Evasión, elusión y morosidad. Vínculos entre la economía informal y la tributación. Desigualdad, concentración del ingreso y la tributación. Evasión y fuga de capitales. Planificación fiscal y precios de transferencia. Los impuestos, el ahorro y el atesoramiento de divisas.



Impuestos e inflación. El efecto Olivera-Tanzi y el ajuste por inflación de los balances

La política por el lado de la oferta y sus controversias. Políticas horizontales y selectivas por estrato de empresa, según actividad y ubicación. La influencia del impuesto en las decisiones de inversión, de localización y de financiamiento. Los incentivos fiscales y el gasto tributario.

## Unidad 4: El sistema tributario argentino y de otros países de América Latina

La recaudación de impuestos nacionales y provinciales. Evolución de los principales tributos. Nacionales: IVA, Ganancias, Internos, Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social, Derechos de Exportación e Importación, etc; Provinciales: Ingresos Brutos, Inmobiliarios, Patente Automotor, Sellos. El Convenio Multilateral

La estructura y la presión tributaria y sus cambios en los últimos años. Su vinculación con los regímenes de acumulación y sus efectos sobre las cuentas públicas.

Comparación de los sistemas tributarios de países de América Latina. Avances y retrocesos de los últimos tiempos.

El contexto político y la reforma tributaria. Las preguntas básicas para diseñar una reforma tributaria.

## Unidad 5: El Federalismo fiscal argentino

Los tres ámbitos de la Administración Pública Argentina: Nación, provincias y municipios.

El Federalismo fiscal: la distribución de funciones y atribuciones, las potestades tributarias y las relaciones financieras entre los distintos niveles estaduales.

Las Transferencias Intergubernamentales. La Coparticipación Federal de Impuestos y las restantes fuentes de financiamiento de Nación a Provincias. Su función en las relaciones inter-estaduales. La evolución en el tiempo.



# Bibliografía básica:

Unidad 1:

 Bresser Pereira, Luiz Carlos. Estado, Estado-nação e revolução capitalista. Escola de economía de Sao Paulo. Textos para Discussão Nº272. 2010

- Ferrer, Aldo. La construcción del Estado neoliberal en la Argentina. Revista de Trabajo N°10. 2012
- Gaggero, Jorge y Grasso, Federico. La cuestión tributaria en Argentina. La historia, los desafíos del presente y una propuesta de reforma. DT. N°5. Cefidar. 2005.
   Capítulo I.
- Garabedian, Marcelo .El Estado Moderno. Breve recorrido por su Desarrollo Teórico.
  Edición Digital de la cátedra Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado.
  Universidad de Buenos Aires. 2005
- Iñiguez, Alfredo. Nota de Cátedra "El Estado Moderno y los impuestos", para asignatura Política Tributaria
- Jarach, Dino ."Finanzas Públicas y Derecho Tributario" Tercera edición. Ed. Abeledo
  Perrot. Parte I, Capítulos I y II. 1996

Unidad 2:

- Stiglitz, J.E. "La Economía del Sector Público". Antoni Bosch Ed. 1992
- Jarach, Dino . "Finanzas Públicas y Derecho Tributario" Tercera edición. Ed. Abeledo
  Perrot. Parte V, Capítulos I, II, III y IV. 1996
- Jiménez, Juan Pablo (editor). Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina. Cepal. 2015

### Unidad 3:

 Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal . Tributos Vigentes en la República Argentina a nivel nacional. Ministerio de Economía y Fianzas Públicas.
 www.minhacienda.gov.ar. 2019 **Comentado [P1]:** Tener en cuenta las normas de citado y utilizar la misma en todo el apartado. En este caso, realizamos modificaciones y todo lo observará citado en MLA.



- Iñiguez, Alfredo. Nota de Cátedra "Estado de situación en materia tributaria", para asignatura Política Tributaria
- Jiménez, Juan Pablo y Solimano, Andrés: Elites económicas, desigualdad y tributación, CEPAL, Santiago de Chile, 2012
- Jiménez, Juan Pablo y Andrea Podestá. Inversión, incentivos fiscalesy gastos tributarios en América Latina. Cepal, 2009.
- Alejandro López Accotto, Carlos R. Martínez, Martín Mangas y Ricardo A. Paparás (2016). Finanzas públicas y política fiscal. Conceptos e interpretaciones desde una visión argentina. Ediciones UNGS
- Magdalena Rua y Nicolás Zeolla. Desregulación cambiaria, fuga de capitales y deuda: la experiencia argentina reciente. Revista Problemas del Desarrollo, 194 (49), julio-septiembre 2018.

#### Unidad 4:

- Althabe, Mario E. El Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Buenos Aires: Ed. La Ley, 2003.
- Fenochietto, Ricardo. Impuestos al Valor Agregado. Análisis económico, técnico y jurídico. Buenos Aires: Ed. La Ley, 2002.
- Gaggero, Jorge. La progresividad tributaria. Su origen, apogeo y extravío (y los desafíos del presente), Documento de Trabajo № 23, CEFID-AR, diciembre de 2008.
- Gómez Sabaini J. C., Jiménez, J.P., Martner, R. (eds.), Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina, Libros de la CEPAL, N° 142 (LC/PUB.2017/5-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017.
- Iñiguez, Alfredo. La tributación en América Latina y Argentina. Publicado en el libro Política fiscal, deuda y distribución del ingreso en Argentina. Una mirada heterodoxa.
   Alejandro López Accotto, Carlos R. Martínez, Martín Mangas, Ricardo Paparás, compiladores. CABA: Universidad Nacional de General Sarmiento. 2017. p31 - 64.
- Iñiguez, Alfredo. Nota de Cátedra, "La Estructura Impositiva Argentina", para asignatura Política Tributaria.



- Otero, Alejandro e Iñiguez, Alfredo. Elementos para una reforma tributaria en la Argentina. Universidad Nacional de Moreno Editora. Noviembre de 2015.
- Reig, Enrique J. Impuesto a las Ganancias. Buenos Aires. Ed. Macchi, 2001,

### Unidad 5:

- Cao, Horacio. La coparticipación federal de impuestos: los distintos enfoques actuales. Documentos de IETARES. 2007
- Iñiguez, Alfredo. Nota de Cátedra "Las Transferencias interestaduales en Argentina", para asignatura Política Tributaria.
- Iñiguez, Alfredo y Otero, Alejandro. Hacia una nueva relación Nación-Provincias.
  Publicado en el libro Contribuciones para una formación heterodoxa en economía I:
  Reflexiones sobre la realidad argentina. Alejandro Robba compilador. Moreno:
  Universidad Nacional de Moreno. 2016. p273 302.
- Alejandro López Accotto, Carlos R. Martínez, Irene Grinberg, Martín Mangas. La provincia de Buenos Aires y sus municipios: los laberintos de una distribución anacrónica de recursos. UNGS. 2012
- Otero Alejandro. "El Federalismo Fiscal Argentino y sus fatigas. Una mirada desde la Administración Tributaria". Revista Entrelíneas de la política económica Nº10. CIEPyC-UNLP. 2008

## Bibliografía complementaria

## Unidad 1:

- Robert Boyer: «Crecimiento, empleo y equidad: el nuevo papel del Estado», en A.
  Bárcena y A. Prado (eds.): Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América
  Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI, CEPAL-IDRC/CRDI, Santiago de Chile, 2015
- Luiz Carlos Bresser-Pereira: «El asalto al Estado y al mercado: neoliberalismo y teoría económica», en Nueva Sociedad N° 221, mayo-junio de 2009



- Chang, Ha-Joon. Patada a la escalera: La verdadera historia del libre comercio.
  http://www.iade.org.ar/modules/noticias/ article.php?storyid=2424. Instituto
  Argentino para el Desarrollo Económico. 2008
- FIDE (2017). Hoja de Ruta del FMI. Revista Coyuntura y Desarrollo N°374. Páginas 4 a 17. FIDE
- Theotônio Dos Santos: «O papel do Estado num mundo em globalizacao», en La reforma del Estado: actualidad y escenarios futuros, Clad, Caracas, 1997
- Hirsch, Joachim. Globalización, capital, Estado. UAM México. 1996 (Cap 4)
- Malamud, Andrés. Capítulo 3: Estado. En Política. Cuestiones y problemas, Luis Aznar y Miguel de Luca coordinadores. Emece. 2007
- Oszlak, Oscar (1997). La formación del Estado Argentino. Ed. Planeta.1997 (Cap 1 y
  2)
- Oszlak, Oscar. Estado y sociedad ¿Nuevas reglas de juego? Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 9. 2001.
- Stiglitz, Joseph. El Consenso post-consenso de Washington. Initiative for Policy Dialogue. 2005
- Stiglitz, Joseph «Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el Consenso Post-Washington», en Reforma y Democracia N° 12, CLAD-Caracas, octubre de 1998.
- Thwaites Rey, Mabel. "Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?" en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, № 27, abril.2010

# Unidad 2:

- Due y Friedlaender. "Análisis económico de los impuestos y del sector público". Ed.
  El Ateneo. Bs.As. Cuarta edición.
- Musgrave R.A. y P.B. Musgrave. "Hacienda Pública Teórica y Aplicada". Ed.McGraw-Hill 1992
- Oficina Nacional de Presupuesto. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional. Sexta edición. 2013.



#### Unidad 3:

- Ana Corbacho, Vicente Fretes Cibils y Eduardo Lora (eds.): Recaudar no basta. Los impuestos como instrumento para el desarrollo, BID, 2013
- Finanzas Públicas, Horacio NuñezMiñana. ASAP. Ediciones Macchi. 1994

### Unidad 4:

- Gaggero, Jorge. La cuestión tributaria en Argentina: el caso de un retroceso histórico.
  Ciclos, Año XVIII, Vol. XVII, NU 33/34, año 2008
- Gaggero, Jorge. La Cuestión Tributaria En Argentina: ¿Se Suicidan Los Estados-Nación?.http://www.revistamovimiento.com/politicas/la-cuestion-tributaria-enargentina-se-suicidan-los-estados-nacion/. 2019
- Schindler, Angel y Tarsitano, Alberto (directores). Lineamientos y propuestas para la reforma fiscal argentina. Asociación Argentina de Estudios Fiscales 2016

## Unidad 5:

- Díaz Frers, Luciana: "Los caminos paralelos al laberinto de la coparticipación",
  Documento de Políticas Públicas / Recomendación Nº 75, CIPPEC, Buenos Aires.
  2010
- Iñiguez, Alfredo y Manzanal Ramiro "Entre los dichos y los hechos en la relación Nación-Provincias". Revista Entrelíneas de la Política Económica N°28, mayo de 2011. http://www.ciepyc.org/

## Propuesta Pedagógico-Didáctica:

Durante la cursada se combinarán elementos teóricos con aspectos prácticos, de modo tal de reforzar los conceptos expuestos en la materia. Se utilizará a su vez la modalidad de exposiciones de textos grupales, que tendrán como función una evaluación complementaria a los parciales, de modo tal que los estudiantes cuenten con una etapa de preparación preliminar.



Se desarrollará el curso de manera tal de poner como protagonista a los estudiantes en el aprendizaje activo de los nuevos conceptos. Las clases presenciales presentarán contenido teórico y empírico con participación de los alumnos y la exposición de textos seleccionados para que los alumnos tengan la posibilidad de profundizar sobre temas específicos. Adicionalmente, se les solicitará a los estudiantes que realicen trabajos sobre alguno/s de los contenidos presentes en las unidades del programa. Esta última modalidad prepara a los alumnos para la rendición de los exámenes, al tiempo que permite a los docentes hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje y generar modificaciones en el dictado de las unidades a fin de completar los contenidos mínimos cuando así fuera estrictamente necesario.

En función de lo previsto en el Artículo 21 del Reglamento Académico, el curso tiene una extensión de 64 horas en el cuatrimestre, distribuidas en 4 horas semanales.

## Régimen de aprobación:

Los/las estudiantes podrán promocionar la materia con siete (7) o más puntos de promedio entre todas las instancias evaluativas, sean estas parciales o sus recuperatorios, debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada una de estas, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 44 de la Resolución 43/14. A su vez, los alumnos que saquen entre 4 y 6 de promedio, con 4 o más en cada evaluación estarán en condiciones de rendir el final de la asignatura de manera regular.

Todas las instancias evaluativas tendrán al menos una posibilidad de examen recuperatorio para quien haya obtenido entre cero (0) y seis (6) puntos y para quienes hayan estado ausentes justificadamente en la evaluación parcial.

Los estudiantes deberán poseer una asistencia no inferior al 75% en las clases presenciales.

Las instancias de evaluación estarán compuestas por dos exámenes parciales (80% de peso en la nota final) y un trabajo práctico grupal (20% de peso en la nota final).

Esta asignatura podrá también rendirse por examen libre, escrito y oral, debiendo obtener en el mismo una calificación no inferior a 7 (siete) para aprobarla.

